



Correio

Protagonistas invisibles en educación

● El 26 de agosto se conmemoró el Día de la Técnico de Educación Parvularia en reconocimiento al trabajo de las funcionarias que se desempeñan en salas cunas, jardines infantiles y niveles de transición. Sin embargo, es relevante puntualizar que históricamente el rol de “las técnicas” ha quedado en el anonimato y relegado a cumplir labores de asistencialismo con las niñas y niños.

En un momento en que se busca modernizar la educación parvularia, mejorar la calidad educativa de las niñas y niños de este nivel pasa, también, por otorgarles a “las técnicas” un rol pedagógico, dotándolas de una formación continua que potencie sus capacidades hacia la adquisición de nuevas estrategias y conocimientos.

En la Red de Mejoramiento Un Buen Comienzo, iniciamos ese camino hace algunos años. Hemos podido otorgarles formación y acompañamiento y hoy vemos los frutos: en algunos territorios de la Región de O'Higgins, “las técnicas” lideran proyectos pedagógicos y conforman redes de aprendizajes entre pares, lo que constituye un verdadero cambio de paradigma y da paso a la innovación pedagógica.

Visibilizar y reconocer su labor e importancia pedagógica, es el primer pa-

so para avanzar hacia la mejora de sus condiciones laborales, potenciar su liderazgo y levantar sus necesidades formativas.

Desde Fundación Educacional Oportunidad, reconocemos la importancia de su labor en las aulas chilenas y valoramos profundamente su compromiso constante, por mejorar los aprendizajes de niñas y niños de educación inicial en este país.

Perla Chávez, Fundación Educacional Oportunidad

Tabaco y enfermedad cardiovascular

● Se estima que en el mundo cerca de 1.300 millones de personas fuman, según datos de la Organización Mundial de la Salud, mientras que en Chile, los fumadores son alrededor del 25% de la población adulta, una de las tasas más altas de tabaquismo de Latinoamérica.

Se trata de una realidad preocupante, ya que el tabaquismo es un problema de salud pública y uno de los principales factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares.

Cada vez que se consume un cigarrillo, se introduce en el organismo una serie de sustancias tóxicas, como la nicotina y el monóxido de carbono. Di-

chas sustancias promueven el estrechamiento y endurecimiento de las arterias, elevando la presión, reduciendo la eficiencia del flujo sanguíneo y predisponiendo a condiciones graves, tales como el infarto al miocardio o el accidente cerebrovascular o ACV.

Además, la nicotina estimula el sistema nervioso simpático, aumentando la frecuencia cardíaca y la presión arterial. Si este estado se mantiene en el tiempo, puede llevar a una insuficiencia cardíaca. Por su parte, el monóxido de carbono, al unirse a la hemoglobina, disminuye la capacidad del oxígeno para transportarse por los tejidos, obligando al corazón a hacer un esfuerzo extra para cumplir con las necesidades del organismo.

En tanto, el tabaco también está asociado al riesgo de trombosis, ya que promueve un estado pro coagulante que, incrementando casos, puede resultar en eventos complejos, como infartos y embolias.

Tenemos, entonces, un claro enemigo de la salud cardiovascular: fumar. Termina el Mes del Corazón, dedicado a informar y sensibilizar sobre las enfermedades cardiovasculares, y muchos aún no toman conciencia de que tienen una potente herramienta preventiva, literalmente, al alcance de su mano, dejando de lado un hábito nocivo, que puede comprometer seriamente

su bienestar.

Gisela Storino, cardióloga

Políticos y notarios

● ¿Cómo es posible que hoy senadores participen en la discusión de la nueva “Ley de Notarios”, cuando tienen familiares directos que ejercen como notarios?

Vale recordar que uno de los temas que se analizaba en la Comisión de Constitución del Senado, era justamente eliminar la inhabilidad de familiares de senadores y diputados para que llegaran a ser notarios...

¿No se deberían haber inhabilitado? Ante las grandes sospechas que surgen, definitivamente lo único que cabe, es acordarse del Bombo Fica ...

Luis Enrique Soler Milla

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección

Antonio Varas 945, Temuco.